

ENTIDAD 912

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR) es un organismo descentralizado dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud de la Nación de la República Argentina. Su actual misión es la de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias en la vida social, en el marco del respeto a sus derechos humanos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su visión de ser el órgano rector de la normatización y ejecución en políticas de discapacidad y rehabilitación integral.

A lo largo de los años, el SNR fue moldeando sus ámbitos de incumbencia, con el objeto de optimizar sus esfuerzos en un marco de actuación acorde a las necesidades reales en discapacidad y rehabilitación. Por ello, las acciones del Organismo se encuentran actualmente dirigidas a la comunidad en su conjunto, con centro en la persona con discapacidad considerada como parte activa de ella. Esto implica el diseño de políticas para el desarrollo humano que propicien la autonomía de las personas en tanto sujetos de derecho, independientemente de su edad, religión, género, status social, condición de salud, en interrelación armónica con su contexto.

En este contexto, el Plan Estratégico tiene como propósito el fortalecimiento de las responsabilidades primarias del Servicio Nacional de Rehabilitación, en el marco del pleno respeto de las personas con discapacidad y la nueva concepción de las mismas. Específicamente, los objetivos para los próximos años se sustentan en las siguientes líneas estratégicas:

- 1. Contribución a la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios y servicios y a los dispositivos de apoyo.**
- 2. Promoción de los derechos de las personas con discapacidad.**
- 3. Generación y transferencia de conocimiento sobre discapacidad y rehabilitación integral.**
- 4. Adecuación del marco normativo del Organismo al enfoque de derechos y a la nueva concepción de discapacidad.**
- 5. Contribución a la Red Federal de Rehabilitación.**
- 6. Incremento de la capacidad de gestión del Organismo.**

En este marco, las principales acciones para el ejercicio 2016, en virtud de las competencias inherentes del Organismo son:

- Gestionar la categorización de los servicios de atención a personas con discapacidad y finalizar, con el consentimiento y aprobación de las jurisdicciones, la descentralización de esta actividad.**
- Finalizar la descentralización de la certificación de las personas con discapacidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y profundizar las auditorías y los controles de gestión en todas las circunscripciones del país.**
- Profundizar la contribución a acercar el Certificado Único de Discapacidad (CUD) a las personas que más lo necesiten con las Juntas Itinerantes conformadas por el SNR para esa finalidad.**
- Otorgar los beneficios de Franquicias, Símbolo y Libre Disponibilidad.**
- Implementar un programa de difusión de ayudas técnicas.**
- Asistir y financiar al Hogar San Camilo, centro de rehabilitación para pacientes con vulnerabilidad social y alta dependencia funcional.**
- Fortalecer el Programa de Turismo Accesible en el interior de país.**
- Fortalecer el Programa Federal de Recreación y Deportes en el interior del país.**
- Fortalecer y diversificar los Programas de Recreación y Deportes en el SNR.**

- Organizar charlas, talleres y jornadas de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad en distintos sectores de la sociedad.
- Difundir un manual de buenas prácticas para agentes de las administraciones públicas nacionales, provinciales y municipales que atiendan directamente al público.
- Elaborar y distribuir nuevo material informativo para la sociedad (folletos, trípticos, carteles) en particular para fomentar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Realizar y publicar investigaciones en materia de discapacidad, rehabilitación integral y servicios de atención a personas con discapacidad.
- Elaborar y dictar cursos de capacitación por expertos en materia de discapacidad, rehabilitación integral y servicios de atención a personas con discapacidad.
- Elaborar, publicar y difundir el Anuario sobre Personas con Discapacidad con CUD.
- Elaborar y difundir lineamientos técnicos o guías prácticas para la atención de personas con discapacidad severa.
- Revisar y proponer modificaciones en la normativa de servicios de atención a personas con discapacidad.
- Revisar y actualizar el Protocolo de Certificación de la Discapacidad.
- Revisar y actualizar la normativa de certificación.
- Elaborar y proponer al Directorio nuevas prestaciones de atención a personas con discapacidad en el marco del enfoque de derechos.
- Brindar asistencia técnica para adecuar las prestaciones categorizadas al enfoque de derechos.
- Continuar con la elaboración y difusión de un diagnóstico nacional sobre servicios de atención a personas con discapacidad ya categorizados.
- Brindar asistencia técnica para la adecuación y/o creación de servicios de rehabilitación en función de las necesidades y prioridades detectadas por la Red.
- Asistir técnicamente al sector público para adecuar y/o crear servicios de atención a personas con discapacidad.
- Brindar asistencia técnica para la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).
- Elaborar e implementar un plan de mejoramiento de accesibilidad al predio y los servicios del Organismo.
- Realizar reformas, de acuerdo a la evaluación en su implementación, de los manuales de procedimiento para las áreas sustantivas y de apoyo.
- Continuar con las reformas para la puesta en valor de la infraestructura física.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	1	Salud	222.189.345
9	9	Gastos Figurativos	6.000
TOTAL			222.195.345

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	222.195.345
Gastos en Personal	124.159.345
Personal Permanente	59.811.313
Personal Temporario	2.553.525
Servicios Extraordinarios	10.139.999
Asistencia Social al Personal	674.226
Beneficios y Compensaciones	1.234.345
Personal contratado	49.745.937
Bienes de Consumo	7.141.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	377.000
Textiles y Vestuario	201.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.824.000
Productos de Cuero y Caucho	101.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	499.000
Productos de Minerales No Metálicos	207.000
Productos Metálicos	501.000
Minerales	72.000
Otros Bienes de Consumo	1.359.000
Servicios No Personales	83.989.000
Servicios Básicos	3.465.000
Alquileres y Derechos	325.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.781.000
Servicios Técnicos y Profesionales	39.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	881.000
Pasajes y Viáticos	4.140.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.070.000
Otros Servicios	12.327.000
Bienes de Uso	2.400.000
Maquinaria y Equipo	2.390.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Transferencias	4.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.500.000
Gastos Figurativos	6.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	6.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	32.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	32.000
II) Gastos Corrientes	219.789.345
Gastos de Consumo	215.289.345
Transferencias Corrientes	4.500.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-219.757.345
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	2.400.000
Inversión Real Directa	2.400.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	32.000
VII) Gastos Totales (II + V)	222.189.345
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-222.157.345
IX) Contribuciones figurativas	222.163.345
X) Gastos figurativos	6.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	222.195.345
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	32.000
Venta de Servicios	32.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	32.000
Contribuciones Figurativas	222.163.345
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	219.763.345
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	219.763.345
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.400.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.400.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
62	Prevención y Control de las Discapacidades	Servicio Nacional de Rehabilitación	222.189.345	236	15.000
99	Erogaciones Figurativas	Servicio Nacional de Rehabilitación	6.000	0	0
TOTAL			222.195.345	236	15.000

PROGRAMA 62 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS DISCAPACIDADES

UNIDAD EJECUTORA SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa fomenta el desarrollo de políticas y acciones tendientes a la promoción, rehabilitación e integración de la persona con discapacidad y la prevención de daños discapacitantes.

En virtud de la normativa vigente (Decreto N° 627/10, Disposición N° 1176/11, Ley N° 22.431 “Sistema de Protección Integral de los Discapacitados” del año 1981 y su modificatoria Ley N° 25.504 y Ley N° 24.901 “Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad” del año 1997), el Servicio Nacional de Rehabilitación es responsable de desarrollar y administrar dos grandes registros, el Registro Nacional de Personas con Discapacidad y el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención.

Las diferentes normas a favor de la población beneficiaria, generan espacios dirigidos a la universalización y accesibilidad de los recursos para la satisfacción en tiempo y forma de sus necesidades. Por tal motivo, la tarea de capacitación y asistencia técnica son el instrumento básico para concretar la descentralización de la ejecución de las acciones para el logro del objetivo general.

El fortalecimiento de los servicios de salud y la articulación de la red de servicios de rehabilitación, la descentralización de la certificación de la discapacidad y la categorización de prestadores de servicios de atención, junto con la capacitación de recursos humanos y la unificación de criterios, impactarán en el acceso a las prestaciones básicas de atención para las personas con discapacidad, generándose un sistema equitativo en todo el territorio nacional.

En este sentido, los principales objetivos para 2016 son los siguientes:

- Adecuación del marco normativo del Organismo al enfoque de derechos y a la nueva concepción de discapacidad.
- Contribución a la Red Federal de Rehabilitación.
- Contribución a la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios y servicios y a los dispositivos de apoyo.
- Promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Incremento de la capacidad de gestión del Organismo.

A esos fines se llevan adelante las siguientes acciones:

- Normatizar y ejecutar las políticas públicas en relación con la discapacidad y la rehabilitación.

- Actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente, referida a la evaluación de la discapacidad conforme los estándares nacionales e internacionales vigentes.
- Implementar mecanismos de recolección de información estadística y no estadística a nivel nacional.
- Diseñar modelos estadísticos de investigación, con el objeto de contar con información válida y oportuna para el diseño y desarrollo de políticas sustantivas.
- Realizar estudios e investigaciones que contribuyan al conocimiento de la discapacidad, especialmente en los aspectos epidemiológicos y en los relativos a la integración social y rehabilitación de la persona con discapacidad.
- Ejercer el contralor en la aplicación de las normas relacionadas a la inscripción, permanencia y baja de prestadores de servicios de atención para personas con discapacidad en el Registro Nacional correspondiente.
- Actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente para la consecución de los beneficios en materia de franquicias sobre automotores y/o el uso del símbolo internacional de acceso para personas con discapacidad y cualquier otra normativa que de esa naturaleza se determine en el ámbito de su competencia.
- Capacitar al recurso humano específico en todo el país a través de la coordinación con entidades formadoras y la promoción de la actualización, el perfeccionamiento y la especialización en la temática de los actores involucrados.
- Diseñar estrategias de cooperación técnica y científica con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, en el marco de redes regionales e intergubernamentales.
- Proponer, mediante la coordinación y asistencia técnica y científica, acciones y programas en los organismos centrales y descentralizados de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal en lo referente a la discapacidad y la rehabilitación integral.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas y acciones para la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.
- Difundir hábitos de vida saludable que propicien una mejor calidad de vida en la población.
- Diseñar, organizar y ejecutar políticas y programas de promoción, prevención, rehabilitación e integración de la persona con discapacidad.
- Entender en la organización, coordinación y supervisión de la Red Nacional de Servicios de Rehabilitación según niveles de riesgo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	1.400
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.000
Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	306.000
Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	220
Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	80
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	3.500
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	24
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	312
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	24.372
Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	61.000
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	730

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

PRODUCCION BRUTA :

Formación de Terapistas Ocupacionales	Alumno	600
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Alumno	200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Prevención y Control de las Discapacidades	Servicio Nacional de Rehabilitación	222.189.345
TOTAL:			222.189.345

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	222.189.345
Gastos en Personal	124.159.345
Personal Permanente	59.811.313
Personal Temporario	2.553.525
Servicios Extraordinarios	10.139.999
Asistencia Social al Personal	674.226
Beneficios y Compensaciones	1.234.345
Personal contratado	49.745.937
Bienes de Consumo	7.141.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	377.000
Textiles y Vestuario	201.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.824.000
Productos de Cuero y Caucho	101.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	499.000
Productos de Minerales No Metálicos	207.000
Productos Metálicos	501.000
Minerales	72.000
Otros Bienes de Consumo	1.359.000
Servicios No Personales	83.989.000
Servicios Básicos	3.465.000
Alquileres y Derechos	325.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.781.000
Servicios Técnicos y Profesionales	39.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	881.000
Pasajes y Viáticos	4.140.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.070.000
Otros Servicios	12.327.000
Bienes de Uso	2.400.000
Maquinaria y Equipo	2.390.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Transferencias	4.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.500.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN**

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.000
Gastos Figurativos	6.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	6.000